



**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4589

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 16-03-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 16-03-2021

Folio: 2021-4589
Certificado de ingresos: 2021-251968
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FRANCISCO LUIS OTAMENDI GARCIA Y MARÍA GLORIA ESTHER ARGÜELLO HERNÁNDEZ.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: REGULARIZACIÓN DE CASA HABITACIÓN

Observaciones:

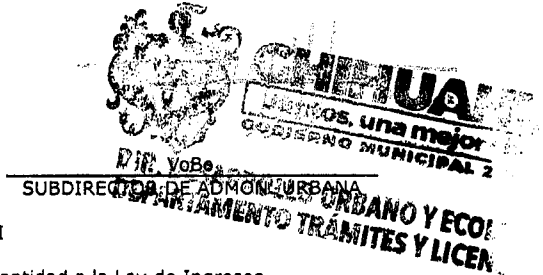
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 342-043-019

Propietario: FRANCISCO LUIS OTAMENDI GARCIA

Domicilio: CALLE CUMBRE ENCINAR MZ03 L19 COLONIA CUMBRES DE SAN FRANCISCO II



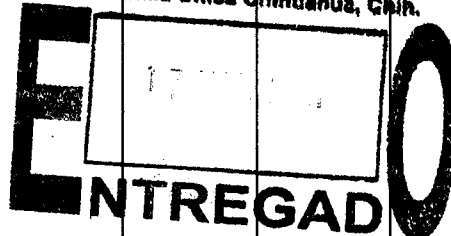
Se le concede permiso por el tiempo de; 180; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	96.75	174.35	91.75	VESTIDOR, GYM Y COCHERA	29,266.76
1990340	REVISION DE PLANOS	1	96.75	174.35	91.75		650.37
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	29,266.76
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	96.75	174.35	91.75		2,926.68
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	96.75	174.35	91.75		650.37
TOTALES			193.50	348.70	183.50		

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.



ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

803 JUAN JOSE GONZALEZ JION - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-03-2021 12:32:24

Usuario:

Dirección: null

302d02150095b65ce1c97f03873a104dc51ea51fc5305bf38402140c769adbbdf403857b7a7d571bb72e32238d815f